

MENDOZA, 15 MAY 2018

VISTO:

El pedido de equivalencias externas "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", formulado en EXP-CUY: 25116/2017, por el señor Jorge Matías MARTINEZ MAMANI, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Jorge Matías MARTINEZ MAMANI (Legajo 12599) equivalencias externas "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. Nº 110/2004-CS):

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO II
. INGLÉS TÉCNICO	por	. INGLÉS A, B, C y D
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL
. INGLÉS COLOQUIAL	por	. INGLÉS A, B, C y D
. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO	por	. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
. ECONOMÍA	por	. ECONOMÍA
. ESTADÍSTICA TÉCNICA	por	. PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
. ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	por	. ELECTROTECNIA
. MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS	por	. MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Carrera de Ingeniería Industrial

Carrera De Origen

. GEOMETRÍA ANALÍTICA Temas a aprobar: 2, 3, 4 y 5. Programa 2017.	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. ÁLGEBRA Temas a aprobar: 1, 8 y 9. Programa 2017.	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. CIENCIA DE LOS MATERIALES Temas a aprobar: 3, 4, 6, 8 y 10. Programa 2017.	por	. CONOCIMIENTO DE MATERIALES

Resol. - FI Nº 197 / 18



- . INGENIERÍA LEGAL por . LEGISLACIÓN
Temas a aprobar: VI, VIII, IX A y X A. Programa 2017.
- . FÍSICA II por . FÍSICA II
Temas a aprobar: 11 y 12. Programa 2017.
- . ELECTRÓNICA GENERAL Y APLICADA por . ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
Temas a aprobar: 3 E, 4 A, 7 E, 8 B y 9 A. Programa 2017.
- . ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES por . ESTABILIDAD
Temas a aprobar: 3, 4 y 9. Programa 2017.
- . HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE por . HIGIENE Y SEGURIDAD
INDUSTRIAL
Temas a aprobar: 8 y Aulas Virtuales. Programa 2017.
- . GESTIÓN DE LAS PERSONAS por . ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS
Temas a aprobar: 4 y 6. Programa 2017.
- . MECÁNICA APLICADA por . MECÁNICA Y MECANISMOS
Temas a aprobar: 1A, 2A, 5A, 6A, 7A, 8A, 9A, 10A y 12A. Programa 2017.
- . TERMODINÁMICA Y MAQUINAS TÉRMICAS por . TERMODINÁMICA TÉCNICA
Temas a aprobar: 5 y 9. Programa 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 197 / 18